

LA PROVINCIA CIA

SUPLEMENTO CORRESPONDIENTE AL NÚM. 140

Ante la imposibilidad de que vea hoy la luz pública el número de "La Provincia" correspondiente á éste día; imposibilidad ocasionada, única y exclusivamente, por el cambio de administración y de imprenta, nos hemos decidido á publicar éste Suplemento explicando la causa á que la falta obedece, evitando con ello torcidas interpretaciones.

Orilladas que sean las dificultades materiales con que hemos tropezado para publicar hoy "La Provincia", y que esperamos superar dentro de unos días, continuarán recibéndola los señores suscritores con la mayor regularidad.

Castellon 16 de Junio de 1889.

LA REDACCION.

Imp. de F. Segarra.

repeudas pruebas.

Mas no podemos pasar por alto las inexactitudes que ha cometido porque éstas pudieran ocasionar algún daño á la política que defendemos; por eso nos vemos en la necesidad, con arto sentimiento nuestro, de rectificar las explicaciones dadas en el número del jueves último, adicionándolas con otras que consideramos necesarias para restablecer la verdad de las cosas, y evitar que se extravie la opinión de amigos y adversarios.

Prescindiremos, pues, de todo lo que no sean afirmaciones ó in-

NUESTRA ACTITUD

El hecho de cesar en la dirección de LA PROVINCIA D. Domingo Calvo Segura y de encargarse de ella D. Eladio Ballester Ciurana, no significa ciertamente cambio alguno de actitud en este periódico. El partido fusionista, nuestro partido, tendrá en LA PROVINCIA un adalid modesto pero entusiasta, pues que entusiasmo sentimos por las ideas que aquél sustenta. La libertad, en fausto consorcio

nes y reprobados y miserables medios, bastantes á enagenar, por sí solos, toda simpatía; á dar tristísimo concepto de la dignidad del escritor, y á conseguir el desdén, el descrédito y el desprecio. No: nosotros no queremos descender á ese terreno. Queremos, sí, defender, con la fuerza que dá la convicción, las doctrinas del partido en que militamos y todas aquellas mejoras que juzguemos necesarias ó convenientes para la provincia y para cada uno de los pueblos que la constituyen, cuya misión consideramos muy prefe-

Anuncios

—En la cuarta página, 5 céntimos. Remitidos, á precios convencionales y aniversarios, 10 rs. uno. —En la cuarta página, 10 céntimos. Remitidos, á 1 rl. 11 céntimos y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 140

rente, respetando empero, aun cuando las combatamos, las opiniones que en contrario se sustenten, así como queremos ver respetadas las nuestras también. Y este respeto, y esta consideración, y esta cortesía, hemos de tenerlo y lo tendremos para el escritor á la par que para el escrito, que fuera hipocresía insigne seguir distinto derrotero. Mas, no por ello hemos de dejar sin defensa, y defensa cumplida, tan cumplida como el caso requiera, así á las autoridades como á los amigos, si llegaran á ser objeto, que esperamos no han de serlo, de injustificado ataque. En tal punto, nuestro silencio ó nuestra moderación, nuestra debilidad ó nuestra flaqueza, entendemos que constituirían una vergüenza ó una ignominia, algo así como una complicidad, en la que no queremos en manera alguna incurrir.

UN LIBRO NOTABLE

Estudios sobre la Hacienda española por el Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter

Los periódicos más importantes de España y algunos del extranjero, se han ocupado con elogio del libro que ha dado á luz el insigne ingeniero y diputado á Cortes por Segorbe, nuestro muy querido amigo D. Juan Navarro Reverter.

Tiene el Sr. Navarro una inteligencia tan vasta, que con igual facilidad y con notoria competencia trata los asuntos más heterogéneos: lo mismo resuelve un difícil problema matemático, que trata con maestría un asunto intrincado del ramo de ingeniería, que pronuncia un discurso de índole política, ó escribe un artículo acerca de cualquier ramo de la industria ó de la agricultura, ó publica libros como el último que ha escrito, en el que se ocupa de la Hacienda española.

Todo el libro puede considerarse como un extracto de la ciencia económica moderna.

La bien escrita y mejor pensada *Introducción*, puede considerarse como un discurso hacendístico lleno de oportunas consideraciones de carácter general, aunque principalmente dirigidas á los intereses nacionales.

En uno de los capítulos trata con marcada competencia del «Impuesto sobre la Renta», examinando con imparcialidad las teorías rivales acerca del concepto del estado económico, apartándose lo mismo de la escuela avanzada que de la escuela antigua, y formulando su pensamiento de una manera nueva, racional y lógica.

En la imposibilidad de copiar párrafos enteros de tan magistral libro, pues rompería la unidad de la obra, nos limitaremos á copiar algunas de las conclusiones:

1.ª Que el impuesto general sobre la renta ó sea sobre las utilidades líquidas del contribuyente, no es aplicable á España por ahora.

2.ª Que el impuesto sobre la renta de

SEC ABC ROIG HEI

El almacen de estos abonos se

ABONOS químicos especiales para materias; sulfato de amoniaco, nitrato. Se han puesto a la venta el abono para la VIÑA a 21 pesetas los 100 l. Pago al contado. En partidas mayores.

HERNIAS

La completa CURA se obtiene por el que tiene en su poder una infinidad de casos seguir ningún régimen, como le es indicado expone algunas a continuación, a fin de

D. Felix Loiza y Tur, licenciado en Medicina y Cirugía, que sufría a la sazón una hernia inguinal del lado izquierdo, se sometió al tratamiento de Mr. Carlo y pudo entonces apreciar una vez más la indiscutible eficacia de su medicamento, y me ratifico en lo que antes apunté, es un medicamento que firmo en Montroy a 28 de Setiembre de 1900.

Habia contraído una hernia inguinal que me hacía muy molesto. Mi curación es completa. No es solo un alivio, sino la COMPLETA CURACIÓN. M. Carlos Notton.—Ramon Camps, calle Mayor, número 10.

Yo en abajo firmado, declaro estar curado de una hernia inguinal. Yo soy el Sr. D. Traytès, maestro público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, CERTIFICO: que el Sr. D. Traytès, de Figueras, está curado de una hernia inguinal. Aconsejo a las personas que padecen de hernias, a que se sometan al tratamiento de Mr. Carlo, para obtener una curación completa. —Después de seis meses de tratamiento.

Después de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Francisco Ricart y Planas, licenciado en Medicina y Cirugía, he conseguido muchos años, y después de haberme reconocido curado.

Estará en Castellón los días 3 y 4 de cada mes, y en Valencia los días 5, 6 y 7 de cada mes.

MANUAL PRACTICO
DE
CONOCIMIENTOS Y RECETAS UTILES
POR S. LLEÓ BELLIURE

De venta en esta imprenta a 7 pesetas cada ejemplar.

Si quereis
comer un rico
CHOCOLATE,
el de los Re-
verendos pa-
dres
BENEDICTINOS



Con canela, sin canela y a la vainilla.

Único depositario:
DROGUERIA CATALANA
JAIME BLANCH
Castellón de la Plana

DE

88,

LA

E
más
rad
a la
ña t
y fi
treg
las
mis
T
TEI
con
adel
V
hacen

Grandes rebajas al contado

A LOS VITICULTORES

Se recomienda muy eficazmente el AZUFRE INSECTICIDA Y SIN RIVAL preparado por Arquedas y Absisqueta expresamente para destruir el OIDIUM MILD-EW PULGON, HORMIGA, ORUGA, etc., etc., por sus excelentes resultados y por el completo éxito que viene alcanzando durante los tres años que se emplea.

SIN RIVAL EN CLASE Y PRECIOS

Único despacho en Castellón

DROGUERIA CATALANA
JAIME BLANCH

12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

S SOBRES COMERCIALES S
A 24, 30, 40 y 50 reales millar con
membrete impreso.
En la imprenta de este periódico.

AÑO
2.ª ÉPOCA

MAS

Nos du...
que añadi...
el número...
responde...
por el que...
director D...

Si este...
de enume...
prestado a...
dico no te...
nes» con u...
te despro...
antes no h...
memorabl...
«meditem...
que, apart...
las cosas...
convien...
a nuestro...
por intesti...
han exist...
aquellos...
si en uno...
cieran alu...
tencionad...
el fin de p...
sidencia a...
petado je...
Gil, no ya...
gos y cor...
con indivi...
lia; y si, p...
crito dich...
da noticia...
rá otra pu...
las doctri...
bajo la je...
en nada te...
lo escrito...
tor.

Porque...
pués de to...
go y quer...
lo es, ha...
cribir alg...
con el pre...
sación en...
LA Provin...
de gustos...
nemos qu...
motivo cu...
los el Sr...
confesam...
prestado...
nuestro p...
agradece...
lo cual ha...
repetidas...

Mas no...
las inexc...
porque é...
algún da...
fendemos...
la necesid...
to nuestro...
caciones...
jueves últ...
otras que...
para rest...
cosas, y e...
opinión d...
Presciu...
lo que no...